MORATORIA DE DESALOJO COVID-19

El Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) emitió una moratoria de desalojo temporal a nivel nacional para ciertos inquilinos hasta el **31 de Diciembre de 2020.**

¿USTED CALIFICA?

Si estas cinco afirmaciones se aplican a usted, puede calificar para esta orden.

- ❑ Ha hecho todo lo posible para aprovechar la asistencia del gobierno para vivienda y alquiler.
- ❑ Cumple con los requisitos de ingresos, es decir, que UNO de los siguientes es verdadero:
  - Ganará menos de $99,000 (o $198,000 cuando se combine con su cónyuge) este año
  - No estaba obligado a pagar impuestos en 2019
  - Calificó para un cheque de estímulo de ingresos a principios de este año
- ❑ No puede hacer el pago completo de la renta o la vivienda debido a una pérdida de ingresos o un gasto médico importante
- ❑ Actualmente está haciendo todo lo posible para realizar pagos parciales de su vivienda para que acercarse lo más posible al pago total
- ❑ Si lo desalojan, se quedaría sin hogar o ingresaría a un espacio de vivienda compartido (como vivir con un miembro de la familia o quedarse en un refugio)

ESTE FOLLETO NO CONSTITUYE ASESORÍA LEGAL.
Los requisitos para calificar y ser elegible descritos aquí los determina el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades. Las personas que requieran ayuda pueden contactar a los recursos enumerados en este folleto para determinar si son elegibles.

SIGUIENTES PASOS:

1. **Todos los adultos que aparecen en su contrato de renta deben completar la declaración que esta al reverso de este folleto**
2. **Lleve la (s) declaración (es) al propietario de la vivienda**
3. **Asegúrese de documentar que entregó la declaración, con video, obteniendo una firma o por correo certificado**

Tenga en cuenta que esta orden **solo retrasa los desalojos.** Aún debe pagar la renta, hacer los pagos correspondientes a la vivienda, incluidas multas e intereses asociados con los pagos atrasados. Aún debe cumplir con los términos de su contrato de renta u otro contrato; esta orden no evita los desalojos por razones distintas a los pagos atrasados.

¿MÁS PREGUNTAS?

Puede leer la orden completa del CDC en:

http://bit.ly/cdc-rent

O busque recursos adicionales:

United Way of Greater Houston
http://referral.unitedwayhouston.org/

LONE STAR LEGAL AID
https://lonestarlegal.blog/covid-19-eviction-resources/

HOUSTON VOLUNTEER LAWYERS — A Service of The Houston Bar Association
https://texaslawhelp.org/article/eviction

Mayor Sylvester Turner

CITY OF HOUSTON HOUSING AND COMMUNITY DEVELOPMENT